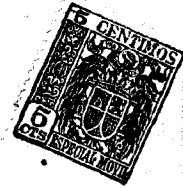


73472



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de Don JUAN
MARTINEZ RIBES, de nacionalidad española, con residencia en Valencia,
Carrera de San Luis, 18, 3ª,

por

"NUEVO JUEGO DE SALON "



1 73472

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 25 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 Según se desprende del enunciado, se trata de proteger en este Modelo de Utilidad que se solicita, nuevo juego de salón, que presenta respecto de los conocidos, una gran novedad en cuanto a su constitución y aliciente.

15 El nuevo juego de salón está fundamentalmente constituido por un doble campo de juego, uno para cada jugador, situados en paralelo y dotados de una divisoria central que los separa; encontrándose dicha divisoria interrumpida al finalizar el campo, en cuyo punto comienza una zona transversal común a ambos campos.

20 El conjunto de campos de juego y zona transversal está bordeado de una banda elástica inclinada de manera que la base o superficie del campo es mas amplia que el borde superior, estando bordeado también de una banda elástica inclinada el nervio central de división.

25 En la parte anterior, o sea, precisamente en la banda frente a la que se sitúan los jugadores, queda un hueco abierto por el que se vierten las bolas jugadas, mientras que el frente posterior está totalmente cerrado, si bien en el centro posee dos planos verticales en forma de cuña, cuyos planos quedan ligeramente enfrentados a cada uno de los campos.

30 La parte posterior en que se encuentra la zona transversal común a ambos campos está totalmente oculta por una tapa de manera que la posición de la cuña central y cualesquiera otros obstáculo que se situen en este campo no pueden verse.

Sobre el nervio central y con una inclinación conveniente

73472



35

dirigida hacia atrás se situa una canal colectora que vierte por un orificio situado por encima del centro del campo transversal. En el punto anterior de esta canal se dispone un marcador compuesto por una doble esfera, manejable desde la parte anterior. El principio de la canal queda bastante apartado del frente anterior, precisamente en un punto medio, aproximadamente, del nervio central.

En los dibujos que se acompañan a la presente solicitud se muestra un ejemplo de realización de la idea expuesta.

40

En la figura 1ª de ellos podemos ver una planta del dispositivo constitutivo del juego formado por un cuerpo, preferentemente trapecial -1-, cuyo lado o base mayor -2- constituye el frente para dos campos de juego -3- y -4-, limitados por el centro mediante un tabique o nervio -5-. La parte posterior del cuerpo constituye una zona -6- neutral, común a ambos campos y sin tabique de separación, pero dotado en puntos de su perímetro de obstáculos, tales como el resalte el suña -7-, distribuidos caprichosamente tanto en las bandas como en puntos centrales indistintamente. Las bandas del interior del cuerpo, así como las dos caras del nervio central, están dotadas de revestimientos elásticos, según se representa en línea de trazos -8-. La base mayor o frente -2- está dotada de aberturas -9- y -10-, una para cada campo, que constiuyen bocas de penetración de las bolas de juego.

45

50

55

En la figura 2ª se representa una sección transversal para que se comprenda la posición de los revestimientos elásticos -8-. Estos revestimientos, como se puede apreciar presenta una cara inclinada, precisamente aquella que queda expuesta a recibir los golpes de las bolas, correspondiendo la parte mas rebajada a la inferior determinando una mayor amplitud en la superficie del campo de juego que en la parte alta de las bandas.

60

En la figura 3ª se muestra una planta completa del dispositivo de juego, viendose la disposición de la canal -11- con su orificio -12-

73472



de vertido de las bolas sobre la zona transversal o campo común -6-. Esta canal, como puede verse, queda situada sobre el nervio central y en posición inclinada respecto al mismo, correspondiendo la parte mas baja al punto posterior al en que se encuentra el orificio de vertido.

65 En la figura 4a, vemos una sección longitudinal del dispositivo, en el que se nos muestra la posición inclinada de la canal respecto a la superficie del campo, si bien este campo se encuentra, a su vez, inclinado en dirección opuesta a la de la canal, correspondiente la parte mas baja del mismo a la parte anterior o base mayor del cuerpo general.

80 En la posición de juego, como ya se ha indicado, la superficie de la mesa o campo está inclinada hacia la base mayor o frontal, siendo esta precisamente aquella sobre la que se apoya el nervio central que divide la superficie en dos campos gemelos. La canal superior recibe una bola que, por motivo de la inclinación en que se encuentra dicha canal, cae por el orificio -12- vertiendose hasta la zona -6- o campo común, quedando oculta a la vista por la tapa que cubre esta zona. Inmediatamente y debido a la inclinación que poseen los campos, cae la bola por uno de ellos, constituyendo precisamente la incertidumbre de que a 75 qué campo corresponderá uno de los alicientes del juego.

80 Inmediatamente que aparece la bola el jugador situado frente al campo correspondiente ha de recibirla con su paleta e impulsarla fuertemente hacia arriba haciendo lo posible porque no penetre la bola en la ranura interna de la cara frontal ya que constituiría un tanto a favor del otro jugador.

85 La bola, fuertemente despedida por la paleta, llega hasta la zona o campo neutral superior -6-, en donde, chocando con los obstáculos, representados en este caso por la cuña -7-, todos ellos, como asimismo las bandas, revestidas de materia elástica, toma un giro caprichoso que 90 indistintamente la lleva a uno u otro campos, siendo preciso por tanto que los jugadores estén pendientes del movimiento de la bola que sale de



735

la zona neutral a una velocidad casi siempre superior a la del impulso inicial.

95 El juego que nos ocupa, según queda demostrado, atrae la atención de los jugadores y les obliga a ejercitar sus reflejos aumentando su viveza y capacidad emotiva.

100 Una de las ventajas que aporta este juego respecto de otros similares conocidos, es precisamente que los jugadores se encuentran situados en paralelo y por consiguiente no existe peligro alguno para ellos ya que para recibir el impulso caprichoso de la paleta está precisamente la zona neutral. Asimismo es una ventaja, en lo que respecta al resultado de juego, que los jugadores no pueden prestar atención a los movimientos del contrario por encontrarse pendientes en todo momento de la salida de la bola del interior de la zona neutral oculta por la tapa.

105 El nuevo juego que nos ocupa permite intercambiar caprichosamente los obstáculos de la zona neutral de manera que a cada partido jugado sean nuevas las variaciones de giro o salida de la bola.

110 Como puede apreciarse en los dibujos, la zona lateral independiente para cada campo de juego converge o tiende a converger en la zona neutral para obligar inicialmente a la bola a desplazarse al campo opuesto, con el fin de evitar la monotonía y que no sea una sola de los jugadores el que actúe siempre.

115 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

120 1ª.- NUEVO JUEGO DE SALON, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una mesa que, en planta, tiene forma tra-

73472

pecial sensiblemente alargada y estando dividida su superficie en tres zonas: dos paralelas que convergen en la base mayor, y una tercera zona transversal común a las anteriores situada precisamente en la base menor del trapecio; hallándose la superficie general sensiblemente inclinada hacia la base mayor del trapecio.

125

22.- NUEVO JUEGO DE SALON, caracterizado esencialmente por el hecho de que la división de las dos zonas paralelas se obtiene por un nervio central de igual altura que las bandas laterales, todos cuyos elementos están revestidos de una banda de materia elástica que presenta su superficie vista ligeramente inclinada hacia el interior de la manera que la superficie del campo presenta mayor extensión que sus bordes superiores.

130

32.- NUEVO JUEGO DE SALON, caracterizado esencialmente por el hecho de que en la zona transversal posterior considerada como neutral quedan situados obstáculos, tales como cuñas o pivotes, revestidos igualmente de materia elástica, caprichosamente distribuidos que desplazan caprichosamente las bolas recibidas, según la posición de las facetas de los obstáculos; encontrándose esta zona neutral oculta totalmente por una tapa.

135

42.- NUEVO JUEGO DE SALON, caracterizado por el hecho de que sobre el nervio central se encuentra una canal inclinada hacia la base menor del trapecio, cuya canal presenta en un punto de su extensión un orificio que coincide con la zona o campo neutral, utilizándose para verter la bola en la iniciación del juego.

140

52.- NUEVO JUEGO DE SALON, caracterizado por el hecho de que los campos o zonas paralelas presentan su punto de incidencia con la base mayor del trapecio orificadas para constituir boca de entrada de las bolas, para la obtención de los tantos o goles; hallándose en este punto, los ángulos del campo redondeados para facilitar la llegada de la bola al orificio.

145

150



73472

69.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "NUEVO JUEGO DE SALON".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

155

Madrid, 5 de mayo de 1959.-

ALFONSO UNGRIA,

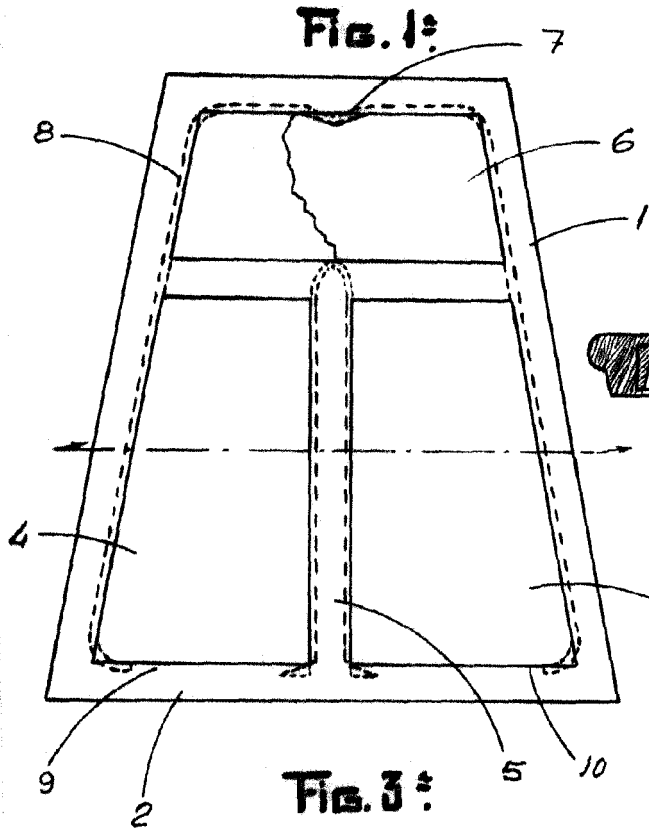
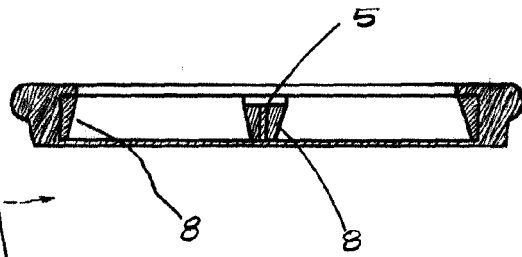


Fig. 2:



73472

Fig. 3:

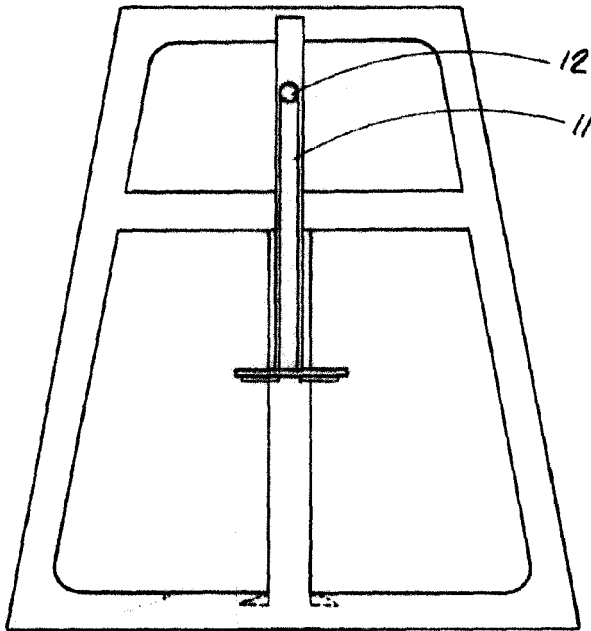
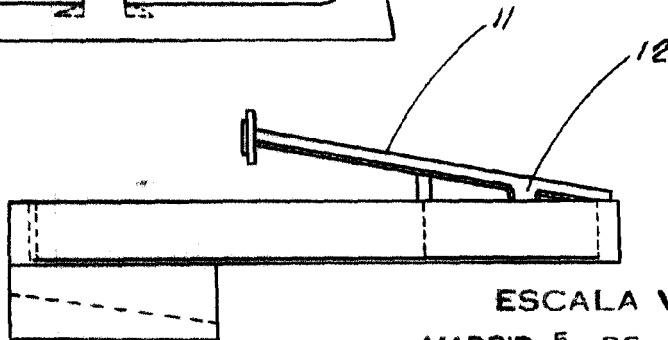


Fig. 4:



ESCALA VARIABLE
MADRID, 5 DE mayo DE 1959
ALFONSO UNGER